

MINUTA

PROYECTO DE CIRCULAR QUE MODIFICA EL FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES DE LA LEY N°16.744 (FUPEF-IFRS) Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE REPORTES E INFORMACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN

Las constantes necesidades de información del mercado, así como los requerimientos de transparencia en los registros que reflejan la situación económica-financiera de las Mutualidades, conllevan la actualización de los Estados Financieros y de los informes presentados y reportados en la materia por las Mutualidades de Empleadores a esta Superintendencia.

En virtud de lo anterior, esta Superintendencia ha elaborado las modificaciones a las Letras D. Anexos del Título II Fondos Patrimoniales, B. Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades del Título III Inversiones Financieras, A. Estados Financieros de las Mutualidades y G. Anexos del Título IV. Información Financiera del Libro VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES y, Letra C. Anexos del Título III. Sistema de Valorización y Control de Inversiones (SVCI) del Libro IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

Al respecto, los principales cambios al Libro VIII dicen relación con:

- La eliminación en los estados financieros de ítems que no presentan saldos ni movimientos.
- La modificación de las definiciones de distintos ítems producto de la Incorporación SANNA.
- Se incorporan a las revelaciones IFRS 9 y 16 Arrendamiento.
- Se modifica la definición del ítem 42050 Prestaciones Preventivas de Riesgos y se definen y especifican cada uno de los conceptos involucrados.
- Se actualizan las Notas cuya apertura se ve afectada por la aplicación de la normativa SUSESO, que instruye sobre el reconocimiento y provisión por riesgo de crédito.
- Producto de las modificaciones al Libro VIII se generaron nuevos cuadros, complementarios a las notas existentes,

Finalmente, las modificaciones del Libro IX dicen relación con actualizaciones a los requerimientos de información del Sistema de Valorización y Control de Inversiones, los que son reportados periódicamente a esta Superintendencia.